



ACTA N° 06

Comisión de Selección – Concurso de Meritos Simplificado DNM 2022

Ref.: Evaluación de documentos - Lista Final de Admitidos y No Admitidos.

En la ciudad de Asunción, Capital del Paraguay, a los siete días del mes de diciembre del año 2022, siendo las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección Nacional de Migraciones (3er piso), ubicada sobre las calles Caballero y Esq. Eligio Ayala de la Ciudad de Asunción, se reúnen los miembros de la Comisión de Selección del Concurso de Meritos Simplificado para el ejercicio fiscal 2022, conformada por Resolución N° DGM N° 642 de fecha 28 de setiembre de 2022 y Resolución DNM N° 029 de fecha 03 de noviembre de 2022, que modifica la modalidad del llamado, a efectos de dar inicio a los trabajos de evaluación de documentos dentro de la Etapa Central del Concurso, consistente en la verificación del cumplimiento de las exigencias mínimas requeridas por cada llamado, a ser considerados para la definición de la lista final de admitidos y no admitidos.

Miembros plenos de la Comisión de Selección

1. Miembros Plenos de la Comisión:

a) Representante de la Máxima Autoridad Institucional:

Abg. Dixon Colman, C.I. N°: 1.852.340, Secretario General.

b) Superiores de áreas:

• **Superior del Área para los Puestos Administrativos.**

Sr. Lino Alonso, C.I. N°: 1.016.004, Director de Administración y Finanzas.

c) Responsable de la UGDP o unidad organizativa con competencia equivalente, quien oficiará de secretario de la Comisión.

Lic. Susana Colorado, C.I. N°: 975.782, Directora de Gestión de Talento Humano.

2. Veedores:

a) Representantes de los funcionarios: (elegido por sorteo). S/ Acta DGTH del 11/05/2022.

Sra. Zunilda Arguello Delvalle, C.I. N° 980.874, Funcionaria.

b) Representante de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción. S/Res. M.I N° 155 del 17/05/2022.

Abg. Alma Muhr, C.I. N°: 1.475.922, Directora General de Transparencia y Anticorrupción del M.I.

Los miembros de la Comisión dejan constancia de cuanto sigue:

Punto N° 1. Presentación de Actas del Equipo Técnico. La Secretaria de la Comisión de Selección, presenta a los miembros el resumen y detalles de todas las postulaciones recepcionadas, Actas del Equipo Técnico labradas por cada día del periodo de postulaciones.

Se deja constancia que para el cargo con Denominación de Objeto de Gasto **145 – Honorarios Profesionales**, según planilla de beneficiarios, de las 4 personas habilitadas, todas se han postulado.

Asimismo para el puesto **144 – Jornales**, de las 10 personas habilitadas según planilla de beneficiarios, solo se han postulado 8 personas, quedando 2 personas de entre los beneficiarios sin postularse.

A continuación el resumen de postulaciones:

145 – Honorarios profesionales	144 - Jornales
4 Postulaciones	8 Postulaciones

Punto N° 2. Conformación de grupos de trabajo y verificación documental por cada llamado. Se procedió a conformar un grupo de trabajo entre los miembros de la Comisión de Selección y los miembros del Equipo Técnico de Apoyo. La verificación efectuada por ese grupo de trabajo consistió en el cotejo del cumplimiento de las exigencias mínimas requeridas y declaradas en cada formulario de postulación en concordancia con los documentos obrantes en el legajo personal, a efectos de determinar la condición de **Cumple y No Cumple**, conformando una planilla resumen de evaluación por cada llamado, conforme al siguiente detalle:





ACTA N° 06

Comisión de Selección – Concurso de Meritos Simplificado DNM 2022

Ref.: Evaluación de documentos - Lista Final de Admitidos y No Admitidos.

145 – Honorarios profesionales	144 -Jornales
4 Verificaciones	8 Verificaciones

Punto N° 3. Verificación, ajuste y cierre de Planillas de Admitidos y No Admitidos. Los miembros de la Comisión de Selección conjuntamente con el Equipo Técnico han procedido a la verificación y ajustes finales de planillas de Evaluación de Documentos por cada perfil en concurso, cerrando así la Lista Final de Admitidos y No Admitidos para su publicación conforme al siguiente detalle:

TOTAL DE EVALUACIONES REALIZADAS	
145 – Honorarios Profesionales	144 - Jornales
4	8

TOTAL DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS			
145 – Honorarios Profesionales		144 - Jornales	
Admitidos	No Admitidos	Admitidos	No Admitidos
4	0	8	0

Punto N° 4. Lista Final de Admitidos y No Admitidos – Publicación: Se anexa al presente Acta la Lista Final de Admitidos y No Admitidos para cada uno de los perfiles llamados a concurso (145 – Honorarios Profesionales, 144 - Jornales), que será remitida a la Secretaria de la Función Pública para la publicación a través del Portal Paraguay Concurso, solicitando que la misma se efectúe en la brevedad posible.

Punto N° 5. Plazos de Consultas o Reclamos. Los postulantes tendrán dos (2) días hábiles para realizar consultas o reclamos de la etapa de Admisión, las mismas serán atendidas por la Comisión de Selección en un plazo máximo de 72 hs. La etapa de consultas o reclamos será computada desde el día siguiente hábil a fecha de publicación de la lista de Admitidos y No Admitidos.

Para ello, deberá remitir una Nota a la Comisión de Selección, firmada y con indicación del cargo al que postula, nombre, apellido y número de cédula, solicitando la aclaración o reclamo sobre la Evaluación de Documentos. Las mismas serán realizadas conforme al cargo que postula en los siguientes correos habilitados:

- 145 Honorarios Profesionales: concurso_ms145@migraciones.gov.py
- 144 Jornales: concurso_ms144@migraciones.gov.py

En caso de que la Lista larga de Admitidos y No Admitidos sea rectificada como resultado de los eventuales reclamos, la Comisión de Selección deberá remitir a la SFP las modificaciones correspondientes antes de la Reunión Informativa prevista.

Punto N° 6. Convocatoria a Reunión Informativa. Conforme al análisis realizado por la Comisión de Selección del Cronograma tentativo del CMS, la reunión informativa con los postulantes admitidos queda fijada para el día **martes 20 de diciembre de 2022**, la cual será realizada mediante video conferencia a través de la herramienta digital **Google Meet** y será llevada a cabo conforme al siguiente detalle:

Detalles de la Reunión Informativa: Todos los cargos

Reunión para OG144 Jornales y 145 Honorarios Profesionales

- Fecha: martes 20 de diciembre de 2022
- Horario: 09:00 horas
- Lugar: vía plataforma google meet
- Enlace de Reunión:
<https://meet.google.com/cgk-ijiw-qbg>



Rocio Arzamendi
Dirección General de Migraciones



Lic. Nimia Añazco
Jefa del Dpto. SEyGR - DGT
Dirección General de Migraciones



ACTA N° 06

Comisión de Selección – Concurso de Meritos Simplificado DNM 2022

Ref.: Evaluación de documentos - Lista Final de Admitidos y No Admitidos.

Punto N° 7. Bibliografía para Evaluación de Conocimientos, Habilidades y Destrezas. Conforme a la bibliografía de temas generales y específicos, la comisión de Selección procedió a elaborar y validar la bibliografía a ser tenida en cuenta para la Evaluación de Conocimientos, Habilidades y Destrezas, la cual se anexa al Acta, que será publicada en la página Institucional y remitida a la Secretaria de la Función Pública para su publicación a través del Portal Único del Empleo Público (PUPEP).

- Paraguay Concurso: www.paraguayconcurso.gov.py
- Página Institucional: (<https://www.migraciones.gov.py/index.php/transparencia/concursos>)

Punto N° 7. Aplicación de Evaluaciones.

- 1- Evaluación Curricular: La misma iniciará el día **jueves 22 de diciembre de 2022**
- 2- Evaluación de Conocimientos, Habilidades, Destrezas: se llevará a cabo el **viernes 23/12/22.**

✓ **Para OG 144 -JORNALES Y 145 -HONORARIOS PROFESIONALES**

- Fecha: **viernes 23 de diciembre de 2022**
- Lugar: Sala de reuniones 3° piso de la Dirección Nacional de Migraciones, Caballero N° 201 e/ Eligio Ayala.
- Acreditación: **07:30 hs**
- Horario de Inicio: **08:00 hs.**

Punto N° 9. Remisión de antecedentes para la publicación. Conforme al Cronograma descrito se encomienda al Equipo Técnico remitir todos los antecedentes documentales a la SFP para la publicación correspondiente a esta etapa de concurso.

No habiendo mas temas a tratar, se da por terminada la reunión siendo las 11:00 y en prueba de conformidad, firman los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor.

Rocio Arzamendia
Rocio Arzamendia
Dirección General de Migraciones



Nimia Añazco
Lic. Nimia Añazco
Jefa del Dpto. SEyGR - DGTH
Dirección General de Migraciones

Junilda Arce
JUNILDA ARCE
Jefa del Dpto. Archivo Central
Dirección General de Migraciones